

Guayaquil, Mayo 29 de 1987

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
CAMARONERA DEL PACIFICO CAMARPASA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Camaronera del Pacifico CAMARPASA SA., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año de 1986.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, es que lo que registran los libros es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración, presenta al término del ejercicio económico del año de 1986 la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta general Ordinaria.

Atentamente,  
  
Econ. Néstor Maridueña  
COMISARIO

